**PLAN DE EMERGENCIA INTEGRADO.**

|  |  |
| --- | --- |
| TOMA DE CONOCIMIENTO INTERNA | TOMA DE CONOCIMIENTO CLIENTE |
|  | ELABORADO | REVISADO | REVISADO | APROBADO | V°B° ADM WOM |
| Nombre: | Paula Delgado R. | Piero Gritti B.  |  | Piero Gritti B. |  |
| Fecha: | **15-08-2023** | **01-09-2023** |  | **01-09-2023** |  |
| Firma: |  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| ESTATUS FINAL DEL DOCUMENTO |
| 1.- Sin Observaciones. |  |
| 2.- Con Observaciones menores(Se puede comenzar con los trabajos) |  |
| 3.- Con Observaciones mayores(Se prohíbe el comienzo del trabajo) |  |

Tabla de contenido

**1.Objetivo** 3

**2.Alcance** 3

**3.Responsabilidades** 3

**4.Definiciones**  5

**5.Descripcion de la Actividad**  6

**6.Procedimiento de actuación frente a una emergencia o accidente** 7

**7.Evacuacion y puntos de encuentro de emergencia**  20

**8.Flujograma comunicacional** 22

**11.Registros de revisiones** 23

**1.- OBJETIVO**

Establecer la Metodología para la adecuada y oportuna respuesta ante situaciones de emergencia e incidentes asociados a las actividades a ejecutar que pueden generar lesiones a las personas, enfermedades profesionales, daños a equipos e instalaciones y provocar Impactos Ambientales.

**2.- ALCANCE**

El alcance del presente Plan de Acción de Emergencias Integrado compromete a todas las áreas y actividades involucradas en INSTALACIÓN DE ESTACIÓN BASE DE TELECOMUNICACIÓN WOM SA.

**3.-RESPONSABILIDADES**

 **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

* Entregar y administrar los recursos que permitan que la ejecución del presente Plan se pueda realizar por la supervisión y trabajadores responsables.

**SUPERVISOR**

* Planificar y ejecutar el presente plan cautelando que se cumpla cabalmente en todas sus etapas.
* Verificará que el personal que ejecute el presente plan cumpla con toda la competencia obligatoria
* Verificar que el personal que ejecute los trabajos este capacitado en el presente plan, verificando la toma de conocimientos de esta capacitación.
* Cautela la evaluación de riesgos en terreno, en el lugar donde se ejecutarán los trabajos con el propósito de garantizar el control de riesgos en base a condiciones reales. Cualquier cambio de condición o en la metodología de ejecución de este trabajo se deberá generar una nueva evaluación de riesgos que cautele cumplir con todas las formalidades exigidas en nuestros estándares o la de nuestros clientes.
* Conocer e instruir a todo el personal a su cargo, sobre el Plan de Emergencia.
* Cumplir con los requisitos que hayan sido incorporados a este plan.
* Verificar que todos los trabajadores cuenten con sus elementos de protección personal.
* Dar aviso al Asesor CASS sobre la ocurrencia de cualquier emergencia.
* Inspeccionar permanentemente las áreas de trabajo, para verificar que las medidas preventivas ante situaciones de emergencia se cumplan y se encuentren disponibles en terreno.
* Difundir en la charla de 5 minutos los planes de emergencia aplicables a su área.
* Apoyar en los simulacros de emergencia ambiental o de SSO que se programen en faena.

**TRABAJADORES**

* Cumplir todas las etapas del presente plan, utilizando equipo de protección personal, herramientas y equipos previamente inspeccionado y en buen estado.
* Detener cualquier actividad que no cumpla con los controles de riesgos definidos en este plan y/o en estándares de la compañía o clientes.
* Exigir que se ejecuten nuevos análisis de riesgos ante cambio en la metodología de ejecución del presente plan.
* Preocuparse que sus acciones, no pongan en peligro su salud y seguridad, o que puedan provocar trastornos Ambientales.
* Informar todos los incidentes ocurridos y colaborar en su investigación.
* Informar a su jefe directo toda condición insegura que detecte en su área de trabajo u otra.
* Participar activamente en todos los programas de capacitación.
* Conocer las vías de evacuación.
* Saber utilizar dispositivos propuestos para contener derrames, incendios, etc.
* Trabajadores que se encuentren apoyando o acudiendo la emergencia, evento o accidente deberán coordinar para asignar un trabajar guía para la ambulancia y equipos de Emergencias, el objetivo principal es acercarse a los puntos referenciales del evento y orientar, señalar y guiar los equipos de emergencia para que lleguen al punto exacto del suceso.

**ASESOR SSO**

* Asesorar en la evaluación de riesgos y medidas de control que se deben aplicar en la ejecución del presente Plan.
* Detener cualquier actividad que no cumpla con los controles de riesgos definidos en este pan y/o en estándares de la compañía o clientes
* Exigir que se ejecuten nuevos análisis de riesgos ante cambio en la metodología de ejecución del presente plan.
* Implementar, ejecutar y capacitar al personal sobre este plan.
* Identificar las Emergencias en faena e implementar un plan de Acción para enfrentar situaciones no deseadas.
* Revisar los planes de Emergencia cada vez que se produzca accidentes o situaciones de emergencias.
* Identificar aspectos Ambientales significativos potenciales de generar una emergencia.
* Implementar acciones para el manejo de residuos generados de una emergencia.
* Establecer en faena los canales de comunicación interna y externa en caso de una emergencia (Flujo grama de Comunicación).
* Capacitar al personal de faena en los planes de acción para emergencias.

**4. DEFINICIONES**

* Estrategia de Gestión de Controles: corresponde a los requisitos mínimos obligatorios (para ejecutivos(as), supervisores(as), trabajadores(as) propios(as) y personal de empresas contratistas), para garantizar ambientes de trabajo sanos y seguros, manteniendo bajo control los riesgos, factores, agentes y condiciones que puedan producir accidentes del trabajo o enfermedades profesionales con consecuencias graves o fatales.
* ART: Análisis de riesgos de la tarea
* Incidente: Evento con resultado distinto a lo planificado y que, bajo ciertas condiciones, puede o no terminar en pérdidas (lesiones, daño a la propiedad, falla operacional, contaminación ambiental).
* Incendio: Fuego fuera de control de grandes proporciones que destruye aquello que no está destinado a quemarse.
* Rescate: Conjunto de operaciones y tareas destinadas a socorrer y evacuar a una persona de un lugar siniestrado y trasladarla a un lugar seguro con la menor cantidad de lesiones posibles de las ya ocasionadas por el accidente.
* Emergencia: Es un acontecimiento no deseado que provoca alarma por las consecuencias que se pueden generar.
* Emergencia Ambiental: Es una emergencia capaz de generar aspectos que impactarán significativamente al medio ambiente (suelo, aire, agua, flora y/o fauna) y/o a la Comunidad.
* Emergencia Interna: Evento que se produce al interior de la propiedad de CGL.
* Emergencia Externa: Evento que se produce al exterior de la propiedad de CGL.
* Contingencia: Es toda situación que implica un estado de perturbación, que compromete o puede comprometer parcial o totalmente operaciones o procesos vitales de la empresa, tales como falla en el suministro de elementos indispensables para la operación, como agua, energías eléctricas, productos químicos, etc.

**5.DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD**

**Instalaciones y zonas de emergencias**

* Todas las instalaciones deben contar con conexión de malla a tierra o barra copper, asegurando programa de mantenimiento.
* Las instalaciones de áreas peligrosas deben contar con pararrayos, asegurando programa de mantenimiento.
* Todas las instalaciones deben disponer de zonas de seguridad contra incendio, salidas de emergencias y vías de evacuación debidamente señalizadas.
* Todas las zonas o equipos que estén expuestos a riesgo de incendio deben tener un sistema de protección contra incendio SPCI que obedezca normas internacionales NFPA y que cumpla con los requerimientos de la aseguradora de la compañía.
* Toda faena de trabajo debe construir un mapa de riesgo, le concierne identificar en sus procesos los sectores vulnerables al riesgo de incendio. A partir de este mapa, se deben elaborar los planes de acción, definiendo recursos, responsables, medidas de control y su verificación.
* Se debe contar un Plan de Mantenimiento de los sistemas de protección de incendio, que cumpla los requerimientos del fabricante y/o normativa vigente.
* Se debe disponer y mantener señalización para identificar y activar los sistemas contra incendio, vías de evacuación y salidas de emergencia.
* Se debe establecer un plan de mantenimiento de señalización de:
	+ Sistemas de combate de incendio
	+ Alarmas
	+ Vías de evacuación y salidas de emergencia

* En el proceso de planificación de las tareas se debe considerar el mapa de riesgos de incendio y los controles específicos para los trabajos a ejecutar.
* Se debe definir un mapa de zonas restringidas para trabajo en caliente.
* Se debe limpiar el piso del lugar de materiales combustibles en un radio no menor de 11 metros. Además, se debe aislar el piso de materiales combustibles con elementos protectores, tales como; planchas resistentes al fuego, arena, mantas ignifugas u otras.

 **Recursos y equipos**

* Camioneta para traslado
* Radio Portátil para una rápida comunicación
* Teléfono celular: para realizar llamadas de emergencia

**6. PROCEDIMIENTO DE ACTUACION FRENTE A UNA EMERGENCIA**

 **Declaración de una emergencia ( Alarma)**

**Quien declara la emergencia debe :**

* Utilizar la palabra EMERGENCIA repitiéndola 3 veces por sistema radial,
* Identificarse e indicar el tipo de emergencia,
* Indicar lugar de ocurrencia,
* Indicar cantidad de afectados
* y si es posible estado preliminar de estos e instalaciones y/o equipos involucrados:
* Tipo de emergencia (colisión, choque, atropello, volcamiento, personas lesionadas, amago de incendio, caída de altura atrapado, derrame o fugas de sustancias peligrosas, enfermedad común, otros.), cantidad de personas involucradas o lesiones (accidente colectivo) y tipo de sustancias involucradas.

De no contar con radio al momento de identificar se podrá utilizar teléfonos fijos y/o celulares, citófonos, a viva voz o mediante cualquier otro medio conocido por los trabajadores.

**Cuando se utilice la radio para declarar una emergencia, se deberá tener en cuenta lo siguiente:**

* Solicitar silencio radial
* Hablar de manera clara y pausada
* Asegurarse de que el mensaje fue entregado de manera completa antes de cortar el micrófono.
* Quedar atento a la frecuencia de Radio.

**Accidente con lesión a las personas**

Todo trabajador o persona que advierta un accidente con lesión a las personas informara inmediatamente la situación de emergencia detallando la información.

Importante considerar la realización de primeros auxilios in situ siempre y cuando el personal se encuentre capacitado y apto para realizarlo.

En caso de que el accidente corresponda a un accidente grave o fatal se debe aplicar protocolo según lo indicado en la letra D del título I del libro IV prestaciones preventivas.

El traslado desde el frente de trabajo hasta el centro de atención más cercano se efectuará en función de la gravedad de las lesiones a través de camioneta y/o ambulancia según corresponda.

El jefe de turno evaluará la situación e instruirá a su personal, considerando la siguiente rutina.

* Evaluación de o las lesiones (consciente o inconsciente).
* Despejar el área, entregar la primera atención y organizar la evacuación
* Iniciar los enlaces solicitando el o los vehículos para el traslado y transporte del o los accidentados.



**Accidente de tránsito**

Se considerará como accidente de tránsito, todo acontecimiento no deseado que resulte con lesión a trabajador al trasladarse de un punto a otro sobre vehículos autorizados ya sea como conductor o pasajero, producto de; colisión, volcamiento, choque, incendios dentro del móvil u otra causa.

Al ocurrir esta emergencia ya sea al interior o exterior de las dependencias de CGL, debe informar a la línea de mando directa de lo acontecido paralelamente en caso de estar en vía publica llamar según tipo de accidente al ABC de la emergencia (ambulancia, bomberos, carabineros). En caso de encontrarse al interior de faena, comunicar emergencia vía telefónica o radial en frecuencia según el área.

Todos los trabajadores lesionados en accidentes de tránsito deberán ser atendidos de la siguiente manera:

* Revise rápidamente por medio visual el estado del o los móviles y verifique la ausencia de riesgo de incendio, explosión, desbarrancamiento, presencia de energía eléctrica. ASEGURE LA ESCENA Y COMUNIQUE DE FORMA INMEDIATA LA EMERGENCIA.
* Si el (los) pasajero (s) del móvil se encuentra consciente y no existe riesgo de incendio del vehículo, mantenga al o los lesionado (s) en el móvil hasta la llegada de equipos de emergencias del área.
* Si tiene a la vista o es posible acceder a la batería eléctrica del vehículo, desconecte sus bornes, minimizara la posibilidad de fuegos.
* Si existe riesgo de incendio, visualice la presencia de extintor obligatorio del vehículo y extíngalo, en caso de no poder extinguir el fuego y es inminente el contacto de este con los accidentados, efectué el retiro inmediato de los lesionados por puertas y/o ventanas e inicie la evaluación verificando lesiones.
* Siempre utilice extintor para sofocar el amago antes de que se produzca el incendio, esto retardara la acción del fuego y le dará tiempo para el rescate.
* Mientras llega la ayuda, se otorgará la primera atención en el mismo lugar, nunca se dejará solo al o los trabajadores lesionados.
* Si el trabajador se encuentra atrapado entre las partes del móvil, mantenga bajo control la posibilidad de fuego y espere la ayuda de personal especializado, si la victima esta inconsciente mantenga vía aérea permeable, con control de columna cervical y controle hemorragias. De estar consciente preste apoyo psicológico en todo momento.

**Amagos de incendio.**

Todo trabajador que observe la presencia de un fuego Debra actuar de la siguiente forma:

* Declarar la emergencia de forma telefónica, vía radial o a viva voz.
* Evalué la situación e intente controlarlo con uso de extintores, siempre y cuando se encuentre capacitado en uso y manejo de extintores. SISTEMAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS.
* Inicie la evacuación del personal que se encuentre en las instalaciones afectadas, hacia las zonas de seguridad P.E.E del área, activando a viva voz la emergencia.
* Al aplicar el extintor mantenga siempre una vía de escape predefinida, con el objeto de poder escapar en caso de declararse el incendio.
* Recuerde que el extintor le dará una autonomía de combate de tan solo unos segundos, por lo tanto, si no dispone otros extintores y el fuego crece aumentando su temperatura, evacué rápidamente del lugar, evitando arriesgar su vida.
* Ninguna persona deberá exponer su salud y su vida por tratar de salvar elementos materiales o por volver a buscar cosas personales.

**Amago de incendio instalaciones**

Si un trabajador se encuentra en presencia de un amago de incendio, deberá actuar de la siguiente forma:

**Incendio Controlado:**

Solo realice esta maniobra si se está capacitado en curso de sistema de Protección contra incendio, nunca se quede solo siempre avísele a un compañero.

* Al atacar el amago de incendio manténgase siempre con la vía de escape a su espalda, con el objeto de poder escapar en caso de declararse el incendio.
* Desenergizar áreas comprometidas con esta fuente
* Recuerde que el extintor le dará una autonomía de combate del amago de tan solo SEGUNDOS, por lo tanto, si no dispone otros extintores y el incendio es inminente, evacue rápidamente el lugar evitando arriesgar su vida.
* Comunique el evento vía teléfono como también por radio, evacue el sector.

**Incendio descontrolado:**

* Ante un incendio declarado o descontrolado personal de CGL. no intervendrá solo dará aviso a Personal o instituciones capacitadas.
* Inicie la evacuación del personal que se encuentre en las instalaciones comprometidas.
* Comunique la situación al personal correspondiente, para que este prohíba el ingreso de cualquier vehículo o persona al lugar del siniestro.
* Los extintores estarán instalados para estos efectos en puntos de trabajo con Riesgo de Incendio.

**Amago de incendio en EQUIPOS**

Esta situación podrá darse en equipos que se encuentren cercanos a fuentes de calor extremas, en equipos con graves defectos en su sistema eléctrico o en malas prácticas de abastecimiento de combustibles. (Los equipos deberán estar apagados para su abastecimiento), recuerde en lo posible Desenergizar los equipos eléctricos siniestrados.

Los gases que se produzcan por efecto de la combustión de neumáticos, petróleo, lubricantes y otros pueden causar efectos asfixiantes con riesgo de la vida para el trabajador que se enfrenta al fuego.

En este caso, se deberá actuar de la siguiente forma:

 **Incendio Controlado:**

* Ubique el o los extintores en el lugar
* Ubíquese siempre en contra del viento de tal forma que mantenga una ventilación constante sin exposición a los gases y humos.
* Inicie el ataque del amago en dirección de la base del fuego con movimientos ondulatorios.
* Si su extintor se descarga totalmente y no cuenta con otros de recambio, abandone el lugar en dirección contraria al viento.
* Recuerde que el extintor le dará una autonomía de combate del amago de tan solo de segundos, por lo tanto, si no dispone otros extintores y el incendio es inminente, evacue rápidamente por el portal más cercano y hacia donde la corriente de aire sea contraria a usted.

**Incendio descontrolado:**

* Inicie la evacuación del personal que se encuentre en las instalaciones comprometidas.
* Comunique la situación al personal correspondiente, para que este prohíba el ingreso de cualquier vehículo o persona al lugar del siniestro.
* Se dispondrá una cuadrilla de trabajadores capacitados y entrenados en el ataque contra incendios.
* Los extintores estarán instalados para estos efectos en puntos de trabajo con Riesgo de Incendio
* Al atacar el amago de incendio manténgase siempre con la vía de escape a su espalda, con el objeto de poder escapar en caso de declararse el incendio.

**Amago de incendio en Jaulas de almacenamiento de sustancias peligrosas.**

* Recuerde que la quema de elementos como Petróleo o cualquier sustancia peligrosa traerá consigo un humo toxico que provocara daños Ambientales y asfixia a las personas.
* Si Utilizo más de un Extintor y el fuego no se ha controlado, retírese lo más pronto posible, en esas condiciones de calor puede haber explosiones que lo puedan afectar.
* Solicite apoyo sin arriesgar su integridad física, apague los alrededores del incendio para evitar que el fuego se propague a pastizales u otras instalaciones.
* Aléjese del humo toxico que se emanara.
* Comuníquese con otros equipos para solicitar apoyo.
* Si el material combustible comienza a escurrir por el piso, realice tasas para poder contener, posteriormente lo recuperaremos en bolsas para su aislación.

**Actuación frente a sismos o terremotos**

* Ante la eventualidad del sismo o terremoto, o bien de encontrarse con desprendimiento de material, no pierda la calma y mantenga su serenidad.
* Observe el comportamiento de rocas y taludes
* Tenga claro las vías de evacuación
* No busque refugio en conteiner y/o instalaciones de terreno, ni bajo otras rocas o equipos que a su juicio se ven seguras, espere la orden de desalojo y hágalo con calma.
* No corra, no grite, no se burle de los demás trabajadores, podría crear pánico colectivo por el nerviosismo de la situación.
* Mantenga una actitud de aliento sobre los demás trabajadores e identifique aquellos en estado de shock nervioso.
* Si existen materiales en maniobras tales como: tuberías, cañerías, canoas de hormigón, elementos estructurales sin afianzamiento total, moldajes, etc., no pierda la calma y evacue serenamente el lugar verificando el comportamiento de ellos puesto que podrían desplazarse dentro de las excavaciones y proyecto en ejecución.
* Si se encuentra dentro de zanjas, evacue el lugar utilizando las escaleras de acceso, un eventual derrumbe podría dejarlo atrapado.
* No se acerque a los taludes y observe la posible caída de rocas por la ladera.
* Luego de terminado el sismo o terremoto, diríjase al punto de encuentro definido para emergencias y repórtese con Supervisor responsable para la evaluación del personal y la situación e iniciar la evacuación final del sector.
* Siempre manténgase con su cuadrilla nunca se separe e informe siempre al Supervisor o Capataz su lugar de trabajo.
* Dirigirse a los respectivos puntos de encuentro y revisar con la Línea de mando la cantidad de gente existente al término del evento.

**Shokc eléctrico**

* De tener algún trabajador que haga contacto con alguna línea energizada se procederá de la siguiente forma.
* Solo se entrará en contacto con un lesionado por contacto eléctrico si este se encuentra fuera del radio de acción del campo eléctrico, y para separar a una persona en contacto con electricidad se deberá hacer mediante un elemento no conductivo.
* Se detectará la fuente de energía y se desconectará dejando el equipo apagado o des energizando (Parada de Emergencia).
* Pida a algún trabajador que trasmita el evento, a viva voz, radio o teléfono celular.
* No deje nunca solo al accidentado, muévalo solo si su seguridad está en riesgo.
* Compruebe si respira y tiene latidos, de ser así súbalo a una camilla de rescate y trasládelo a un lugar seguro y de fácil acceso para un vehículo o ambulancia.
* De no presentar signos vitales no lo mueva, aislé el lugar del hecho y solicite la evacuación del todo el personal.
* El Supervisor o Capataz debe esperar en el lugar al Asesor CASS.
* Se dará inmediatamente aviso del evento.

**Frente de mal tiempo/tormentas eléctricas**

Si durante el desarrollo de las actividades se produce o se advierte de un frente de mal tiempo se actuará de la siguiente forma:

* Asegurar que todos los equipos en operación queden con combustible suficiente para un eventual aislamiento por mal tiempo.
* Se deberá proteger todos los equipos y materiales que pudiesen dañarse por las condiciones climáticas, especialmente los equipos eléctricos.
* Se deben proteger y asegurar que los sectores de trabajo no se vean afectados, para lo cual se deberá inspeccionar las áreas y se asegurara que las canales naturales de aguas lluvias estén libres de elementos que puedan desviar u obstruir la salida de las aguas.
* Se deberá dejar los elementos de protección personal para lluvia de los trabajadores en un sector accesible y que no sean perjudicados por el agua.
* El Supervisor responsable evaluará la situación en conjunto con el asesor, inspeccionando y verificando las diferentes áreas de trabajo y proyectando posibles condiciones de trabajo discerniendo el paso a seguir teniendo la información de las alertas que se notifiquen.
* Si luego de la evaluación se acuerda a seguir trabajando, el personal deberá contar con los elementos necesarios para realizar la actividad en condiciones extremas.
* Se deberá verificar la condición de las salidas de aguas lluvias que estaban antes del proyecto para ver su condición y establecer los pasos a seguir en cuanto a si requiere limpieza, rehacer los canales de salida o construir nuevas salidas de aguas lluvias.
* Si se evalúa el no seguir los trabajos se dará orden de paralización de las actividades si se requiere. agrupando a todos los trabajadores en un punto común de encuentro con el objeto de verificar la presencia de todos los trabajadores asistentes.
* En estos casos ningún trabajador se retirará en forma independiente del punto de encuentro sin la autorización del supervisor.
* El retiro desde el punto de encuentro se efectuará en forma grupal (todos a la vez).
* El punto de reunión final se definirá en forma anticipada permitiendo con ello el pronto auxilio de los trabajadores evacuados.
* Se enviarán a instalación de faenas para posteriormente efectuar el retiro de faenas o según sea el caso reubicar al personal en otras actividades bajo techo.
* Las personas que están desarrollando trabajos a la intemperie, deberán de inmediato dejar de trabajar, dirigiéndose rápidamente a lugares cubiertos y mantenerse hasta que reciba la orden de retomar las labores.

**RESCATE A PERSONAS ESPACIOS CONFINADOS**

A continuación, se informará el instructivo de cómo actuar frente a emergencias en espacios confinados con el objetivo de actuar de manera rápida para salvaguardar la integridad física de las personas.

 **Condiciones atmosféricas riesgosas más comunes**

* Condiciones atmosféricas riesgosas más comunes:
* La deficiencia de oxígeno: 19.5 % o menos.
* El aire contiene 21 % de oxígeno.
* Cuando el oxígeno disminuye por debajo del 16% (por volumen) el individuo es capaz de experimentar anoxia.
* Los síntomas son visión borrosa, confusión mental, y deterioro de la coordinación muscular.
* Estos síntomas se intensifican cuando el oxígeno contenido es fuertemente reducido, hasta el 11 %, resulta en inconsciencia.
* Exposiciones prolongadas por debajo del 11 % causara la muerte.

Gases y vapores combustibles: Atmósferas explosivas por el enriquecimiento de oxígeno, puede reducir la concentración, esto también puede aumentar el límite superior de combustibilidad de muchas sustancias.

Vapores y gases tóxicos: Atmósferas que contienen aun en concentraciones bajas algún contaminante que pueda ocasionar daño a la salud o la muerte. En esta categoría se encuentran contaminantes más difíciles de detectar, ya que para su identificación se requiere de algún instrumento especial.

 **Procedimiento para entrar a un espacio confinado**

Pruebas y monitoreo atmosférico.

1. Antes de que una persona entre al espacio confinado, la atmósfera interna deberá ser analizada, con un instrumento de lectura directa, siguiendo la condición en el orden conocido:

• Contenido de oxígeno.

• Gases y vapores combustibles.

• Potencial tóxico de contaminantes del aire.

2. No deberá haber atmósfera peligrosa dentro del espacio siempre que una persona ingrese al interior.

3. La atmósfera de un espacio confinado deberá ser analizada usando equipo suficientemente sensitivo y específico para identificar, y evaluar alguna atmósfera riesgosa que pueda existir o surgir, de suerte que permita los procedimientos de entrada apropiada que puedan ser desarrollados y aceptables las condiciones de entrada estipulados para ese espacio.

Equipos de respiración:

Si existe cualquiera de las siguientes condiciones, toda persona que entre a un espacio confinado deberá usar un equipo de respiración autónomo:

• Si las pruebas demuestran la existencia de condiciones peligrosas o deficientes, y una ventilación adicional no puede reducir las concentraciones a niveles no peligrosos.

• Si las pruebas indican un ambiente seguro, pero razonadamente se puede esperar que se presenten condiciones peligrosas.

Ventilación continua con aire forzado será usado, como sique:

1.Ninguna persona podrá entrar al espacio hasta que la ventilación haya eliminado cualquier atmósfera peligrosa.

2. La ventilación de tiro forzado deberá ser dirigida de manera que ventile las áreas inmediatas en las que una persona estará presente dentro del espacio, y deberá continuar hasta que haya abandonado el lugar.

3.El aire suministrado por la ventilación forzada será desde una fuente de aire limpio y no podrá incrementar el riesgo en el espacio.

Aislamiento del espacio que requiere permiso de entrada:

El aislamiento se refiere al proceso mediante el cual se saca del servicio a un espacio de permiso obligatorio, y que quede completamente protegido contra la descarga de energía y materiales dentro del espacio, por tales medios de cierre.

1. Entrar al interior de grandes drenajes puede requerir el uso de equipo especial. Tal equipo puede incluir artículos como aparatos de monitoreo del aire con alarma audible automática, aparato autocontenido para auto escape (ESCBA), con una duración de diez minutos de suministro de aire (u otro equipo autorizado) y lámpara impermeable, y puede también incluir botas, balsas, radios y cuerdas que soporten el esfuerzo y arrastre alrededor y en ángulos.

2. Cuando la contaminación peligrosa del aire se pueda imputar a las sustancias inflamables y/o explosivas, se deberán usar los equipos eléctricos y de alumbrado adecuados.

3. Cuando se quiten las cubiertas de una entrada, la entrada deberá estar apropiadamente protegida mediante barandal, cubierta u otra barrera provisional que evite una caída accidental a través de la abertura y proteja a cada empleado que esté trabajando en el área.

Atención y supervisión positiva.

1. Si la ventilación no puede reducir las concentraciones a un nivel seguro, o las condiciones inseguras pueden razonadamente ser esperadas que se desarrolle;

• Un aparato de respiración autocontenido será usado por la persona para el ingreso al espacio.

• Un trabajador mínimo apoyará desde afuera del espacio, preparado para proporcionar asistencia en caso de emergencia.

• El trabajador de apoyo tendrá un aparato autocontenido disponible para uso inmediato y mantendrá una comunicación continua entre él y el trabajador dentro del espacio confinado.

2. De antemano se deberán preparar procedimientos para el uso seguro de respiradores en atmósferas peligrosas.

3. En áreas donde el uso de algún tipo de respirador podría ser anulado por tóxicos o atmósfera deficiente de oxígeno si el respirador falla: Habrá mínimo una persona adicional presente: manteniendo la comunicación mediante contacto visual, voz o línea de señales entre ambos o todos aquellos presentes; colocando una persona donde sin ser afectado por algún probable incidente y este equipado con equipo de rescate para asistir a otros.

4. Si una atmósfera peligrosa es detectada durante la estancia:

• La persona que se encuentre en el interior abandonará el espacio.

• El espacio será evaluado para determinar la atmósfera riesgosa desarrollada; y

• Se implementarán medidas para proteger a la persona de la atmósfera antes de una entrada subsecuente.

Rescate y procedimiento de emergencia

1. Utilizar un sistema pre aparejado de rescate. El menor tiempo utilizado en su colocación, se requerirá menos tiempo para que el personal se introduzca en el espacio.

2. Una persona con equipo completo deberá estar Iisto para entrar y facilitar las maniobras de recuperación del que se encuentre en el interior. Si llegara a ocurrir algo imprevisto. Los rescatistas deberán tener la habilidad necesaria para introducirse en aberturas estrechas, quitándose el arnés del equipo de protección respiratorio y poniéndoselo de nuevo después de introducirse. Esto se puede realizar colocando el arnés con el recipiente de aire suspendido arriba del rescatista, utilizando una línea Prusik asegurando el paquete con un mosquetón, todo esto afianzado a la línea de descenso del rescatista, bajando a la misma velocidad. Hay que considerar que las maniobras se limitan al tiempo de suministro de aire disponible en el recipiente.

3. Otro sistema que da más facilidad de movimiento y autonomía es el de conectar con mangueras de conexiones rápidas y estas a su vez a tanques de mayor capacidad situados en el exterior del espacio confinado.

4. Adicional a este equipo es recomendable llevar a la cintura un equipo de suministro de aire para escape (mini escape o similar).

5. En el exterior deberá contarse con un equipo de oxigenoterapia.

6. Como en cualquier maniobra de rescate, los procedimientos de atención y cuidados al lesionado pueden ser modificables a causa del estado de la víctima o de las condiciones ambientales, los daños ocasionados al trasladar a un paciente que no respira, a una atmósfera donde la respiración se normalice, quedan en segundo término. Cualquier otra maniobra de inmovilización deberá hacerse en el exterior del espacio confinado y que el paciente este en un lugar seguro.

7. Tanto el equipo como las técnicas de rescate deben ser especializadas, estas últimas se van mejorando con el tiempo y manteniéndose actualizados con los métodos que vayan surgiendo. Es necesario que el personal involucrado en atención y respuesta a emergencias obtenga la pericia manteniendo sus conocimientos en técnicas de rescate y en el manejo de equipo para llevar a cabo las maniobras de manera rápida. eficaz y segura principalmente.

8. Los procedimientos de rescate deben establecerse antes de entrar y deberán ser específicos de acuerdo con cada tipo de espacio confinado.

9. Las maniobras de rescate deben ser practicados regular y suficientemente para obtener un mejor nivel de habilidad que disminuyan los riesgos contra la vida de los rescatistas y que asegure una respuesta que permita actuar con la calma necesaria ante cualquier emergencia.

10. La práctica constante y el entrenamiento especializado en lugares acondicionados lo más semejantes a los reales para conocer las situaciones de desventaja que pueden presentarse.

Sistema de rescate para espacios confinados

Se recomienda el uso del siguiente sistema o similar:

Sistema de tres modos de operación para trabajos en espacios confinados, con capacidad integrada para el rescate y la recuperación. Esta unidad sirve de seguridad como cable retráctil, con un mecanismo de freno por inercia que límite las caídas libres a 610 mm. o menos. Una persona incapacitada puede ser elevada a un lugar seguro, a razón de aproximadamente metros por minuto. Los modos de ascenso/descenso están diseñados solo para situaciones de emergencia.

La Unidad de Rescate en Espacios Confinados está conformado por; Tripie, Polea, carabinero, Bolsa de transporte, amortiguadores de caídas, arneses de cuerpo entero.

 **CONTACTO CON SUSTANCIAS PELIGROSAS.**

Cuando exista la probabilidad de enfrentase a situaciones de emergencia con contacto con sustancias peligrosas se deben seguir las indicaciones contenidas en HDS del producto.

 **Derrame hidrocarburos**

* Se deberá realizar un catastro identificando todos aquellos productos químicos susceptibles de ocasionar derrame. Como solventes, aceites, combustible, lubricante, líquido refrigerante y otros propios de la actividad. Se realizarán inspecciones periódicas a los estanques, envases que contenga productos o soluciones químicas liquidas y/o residuales.
* Cualquier desperfecto o evidencias de filtraciones, derrames o fugas, serán informadas para su corrección.
* Se mantendrá en la instalación de faena, un archivo con copias de las Hojas de Seguridad de los Productos Peligrosos almacenados, cuando corresponda.
* Cuando exista Trasvasije o carga de algún líquido se deberá proteger el suelo con algún impermeabilizante (Receptáculos), para evitar la posible contaminación que se generaría al ocurrir un derrame.
* El trasvasije o carga del líquido de los contenedores hacia el estanque de equipos y/o maquinarias, se efectuará mediante tapa de descarga, embudo y/o bomba manual sin filtración en toda su estructura y manguera, para evitar derrames eventuales.
* En los frentes de trabajo y en los lugares que desarrollen las actividades que involucren el uso de combustibles líquidos, se deberá contar con elementos para controlar derrames.
* Dar aviso inmediato de acuerdo con procedimiento al Flujo grama Ambiental de la Obra.
* Elimine toda posible fuente de ignición, en un radio de al menos 50 metros alrededor del estanque accidentado y del derrame mismo.
* Desconectar en corta corriente y la batería del o los vehículos comprometidos en el accidente con causa de derrames.
* Alejar del lugar a toda persona ajena a la operación de rescate.
* Si es posible, contener el derrame en la fuente mediante productos de parchado instantáneo de roturas.
* La sustancia derramada debe ser contenida con pretiles construidos con sacos o en el mejor de los casos con absorbentes específicos para hidrocarburos, dependiendo de las condiciones del terreno.
* Mantener baldes con tierra para segregar el área contaminada y luego ser retiradas a su disposición final.

**OBSERVACIONES**

Si una camioneta ha sufrido un volcamiento debe transferir su carga antes de ser vuelto a su posición normal. De lo contrario podría producir un nuevo y mayor derrame, al romperse el estanque durante la operación.

Espere la llegada de la asistencia antes de realizar cualquier operación que pueda comprometer la seguridad de la carga y su seguridad.

Derrames de hidrocarburos producidos en terrenos permeables, que pueden retardar su paso al subsuelo, agregando agua, una vez que el derrame ha sido confinado entre pretiles o bermas. El agua hará flotar el hidrocarburo dando más tiempo para su recuperación.

**Derrames durante la Carga o Descarga del Hidrocarburos**

* Eliminar toda posible fuente de ignición.
* Cerrar la válvula que está ocasionando el derrame.
* Dar aviso inmediat.
* La sustancia derramada debe ser contenida con pretiles o material absorbente construidos o en el mejor de los casos con absorbentes específicos para hidrocarburos, dependiendo de la topografía del terreno y utilizando la metodología de contención más adecuada, y descritas previamente.
* Recoger y disponer los residuos en bolsas de plástico para ser posteriormente dispuestos en jaulas para residuos peligrosos ubicados en la Instalación de Faena respectiva.

**TRABAJOS CON RIESGOS DE CAIDA LIBRE**

Todo personal que realice labores de trabajo en altura física deberá realizar un chequeo de su entorno de trabajo y usar los elementos necesarios para prevenir accidentes relacionados a los riesgos presentes a continuación se detallaran los elementos utilizados para prevenir caída de altura:

* SPCC: Arnés de seguridad tipo paracaídas (Sistema de protección contra caídas)
* Anti traumas
* Línea de vida retráctil
* Punto de anclaje vigas

Las operaciones de rescate en altura deben ser realizadas por personal capacitado y entrenado en este tipo de intervenciones.

En caso de detectar alguna situación donde un trabajador necesite ser rescatado desde una estructura en altura, siga las siguientes instrucciones:

• Mantenga la calma, decrete la emergencia y de aviso al número de emergencias.

• Si la persona atrapada se encuentra consciente, intente calmarla para que espere ser rescatado y no intente bajar por sus medios, si esta acción no resultase segura.

• No intente bajar a la víctima por sus medios, pero preste apoyo a personal a los equipos de emergencia si este lo solicita en labores periféricas, siguiendo estrictamente sus instrucciones.

• Aísle el área y no se exponga a lugares con probabilidad de caída de objetos o colapso de estructuras.

• Una vez que el equipo de emergencia este en el lugar, diríjase al Punto de Encuentro de Emergencias más cercano.

**RESCATE A PERSONAS ATRAPADAS CON PARTES MOVILES:**

En caso de existir una emergencia que involucre equipos móviles se deberá:

**GRAVE** (existe personal herido o necesite rescate)

Activar canal de comunicación e informar lo sucedido.

Evaluación inicial de la escena: Asegurar que el lugar donde está la víctima es seguro para él y persona que da la asistencia.

* Evaluación primaria: Permite diferenciar rápidamente las personas que necesiten atención inmediata porque su vida se podría encontrar en peligro. Esto servirá para entregar información preliminar de las lesiones a los equipos de emergencia.
* Una vez que se evaluó la “estabilidad” de la víctima, es necesario hacer una segunda evaluación, la que se realiza de manera segmentaria (de cabeza a pies), buscando lesiones específicas e informar al personal de emergencia lo que se pudo identificar.
* Frente a situaciones destinadas a retirar al trabajador lesionado cuando éste se encuentre impedido de salir por sus propios medios se deberá comunicar al equipo de emergencia y a la vez se deberá informar inmediatamente de lo ocurrido a la Inspección del Trabajo (Inspección) y a la Secretaría Regional Ministerial de Salud (Seremi) que corresponda.

**MENOR:**

* Dar aviso de forma inmediata a supervisor directo y/o prevención de riesgos derivar a Mutual a personal involucrado.

Solo podrán conducir vehículos y maquinarias motorizadas livianas, las personas que, expresamente, la Administración de la faena haya autorizado y que estén debidamente capacitadas.

**7.EVACUACION Y PUNTO DE ENCUENTRO DE EMERGENCIA**

 **TIPOS DE EVACUACION**

 **Evacuación Parcial**

Esta se desarrollará solo cuando la emergencia sea detectada oportunamente y solo requiera la evacuación del sector afectado u otra dependencia del área, sin que esta sea necesariamente, la zona de seguridad exterior.

Las instrucciones serán impartidas a las áreas afectadas vía radio, teléfono, o en su defecto a viva voz y se les comunicara claramente a las personas el lugar preciso hacia donde debe evacuar.

**Evacuación total**

Se realizará cuando la situación de emergencia sea de gran envergadura (incendio declarado, llamas violentas hacia el exterior o interior del edificio, presencia de humo en áreas comunes y peligro inminente de propagación. Cabe destacar que, ante cualquier tipo de emergencia, a pesar de que a la vista esta presente mínimas consecuencias, se deberán revisar las condiciones de seguridad de toda el área, en especial de sus instalaciones de servicio, antes de reanudar las actividades normales, previniendo con ello, el surgimiento de nuevas situaciones de emergencia, producto de condiciones de riesgo no detectadas, evaluadas ni controladas a tiempo.

**ORDEN DE EVACUACION**

Una vez declarada la emergencia se dará la orden para efectuar la evacuación del lugar.

**Inicio de la evacuación**

* Al oír el sonido de una alarma u orden de evacuación, conserve la calma y no salga corriendo.
* Interrumpa completamente sus actividades
* Siga solo las instrucciones impartidas por personal de servicio.
* Desenchufe o corte la energía eléctrica y alimentación de gas de todo artefacto o equipo que esté en funcionamiento (cocina, estufa, calefactores, computadoras, etc.).
* Diríjase con calma y sin precipitarse hacia la vía de evacuación correspondiente.

**Proceso de evacuación**

Dada la orden de evacuación se deberá cumplir el siguiente procedimiento:

* Mantenga la calma
* Baje por las escaleras si esta aplica
* Camine gateando si existe humo en la ruta de evacuación
* No corra
* Evite formar presión de calor en la dependencia a la cual se va a trasladar
* Permanezca en la zona de seguridad
* Nunca regrese a menos que reciba una instrucción.

Si alguna persona se negase a abandonar el recinto, se le tratara de explicar brevemente la situación informándole del riesgo al cual se expone. Si aún así no desea evacuar, se le dará aviso a equipo de emergencias, para que estos se hagan cargo de la situación.

**8. FLUJOGRAMA DE COMUNICACIONES ACCIDENTES O INCIDENTES QUE AFECTEN A LAS PERSONAS**

 ****

**9. REGISTRO DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PLAN**

Difusión y capacitación del “**PLAN DE EMERGENCIA Y ACCIDENTE INTEGRADO”**

Nombre Supervisor que impartió capacitación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre Trabajador** | **RUT** | **Firma** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |